



Municipalidad Provincial de Casma
Alcaldía

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2014-MPC

Casma, 14 de Enero del 2014

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 004-2014-UPCED-MPC de fecha 07.01.2014, emitido por el Jefe de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto N° 01: XII CAMPEONATO DE FUTBOL DE MENORES "MANCHANCITO 2014", y;

CONSIDERANDOS:

Que, el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece; que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución Política del Perú señala para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, para normar, coordinar, fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general;

Que, mediante Informe N° 004-2014-UPCED-MPC de fecha 07.01.2014, el Jefe de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, remite el Proyecto N° 01: XII CAMPEONATO DE FUTBOL DE MENORES "MANCHANCITO 2014" con un presupuesto de S/. 5,216.00 Nuevos Soles;

Que, el objetivo del presente proyecto es, lograr el desarrollo humano en forma integral mejorando la calidad de vida de la población a través del deporte, teniendo como fecha de actividad los meses de enero-febrero y marzo considerando que esta época la gran mayoría de deportistas son estudiantes y están de vacaciones; dicho campeonato está dirigido a los niños nacidos en los años 2004, 2002 y 2000 quienes integran las categorías 10-12 y 14 años respectivamente;

Que, mediante Informe N° 073-2014-RWDB-OPP/MPC de fecha 13.01.2014, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática de esta Municipalidad, informa que ha efectuado una revisión al presupuesto institucional modificado 2014, encontrando que para el proyecto antes mencionado existe disponibilidad presupuestal, hasta por la suma de S/. 4,766.00 (Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles);

Que, el Pleno del Concejo luego de las deliberaciones y propuestas sometidas a votaciones, han visto por conveniente aprobar el proyecto: XII CAMPEONATO DE FUTBOL DE MENORES "MANCHANCITO 2014", con un presupuesto ascendente a la suma de S/. 4,766.00 (Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles);

Estando al voto unánime del Pleno del Concejo y con las facultades que confiere el Artículo 9°, Inciso 26 de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Proyecto N° 01: XII CAMPEONATO DE FUTBOL DE MENORES "MANCHANCITO 2014", con un presupuesto de S/. 4,766.00 (Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles); en merito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática y la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Rommel Alfonso Meza Cerna
ALCALDE PROVINCIAL